



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

20-9-20-175

INFORME DE EVALUACIÓN

Ingeniería Geodésica

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Julio 2021 a agosto 2026

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ingeniería y Tecnología

Julio 2021

www.ciees.edu.mx



Miembros del Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

LCQ. Verónica Armendáriz Decena
Universidad Tecnológica de Coahuila

Mtro. Andrés David García García
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Dr. Moisés Hinojosa Rivera
Universidad Autónoma de Nuevo León

Ing. José Ernesto López Juárez
Universidad Tecnológica de León

M.C. Maricela López Pérez
Universidad Estatal de Sonora

Dr. Daniel de Jesús Montoya Hernández
Universidad Autónoma del Carmen

Mtro. Arturo Vázquez Lara
Instituto Tecnológico de Toluca

Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Mtro. José María Briseño Almaraz
Universidad la Salle

Mtro. Efraín Alva Niño
Universidad Autónoma de Nuevo León

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ingeniería y Tecnología**

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas
Vocal Ejecutivo

Lic. Estephania Samperio Ruiz
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Ingeniería Geodésica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Ahome, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 11 al 14 de mayo de 2021, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XLIII Sesión del Comité de Ingeniería y Tecnología de los CIEES, celebrada el día 12 de julio 2021, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Ingeniería Geodésica que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara la **Acreditación con vigencia de cinco años**, por cumplir satisfactoriamente con la mayoría de los estándares establecidos por los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Estrecha y constante comunicación con egresados y empleadores que les permite mantener sus objetivos educacionales.
- Planta docente con alto nivel educativo, lo que permite generar proyectos de investigación y a su vez impulsar los índices de titulación.
- Llevan a cabo diversas actividades prácticas que impulsan a los estudiantes a una pronta inserción laboral.
- Cuentan con un buen programa para seguimiento de trayectoria escolar, lo que les permite abatir índices de rezago y deserción escolar.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- El plan de estudios está desactualizado y se refleja en los contenidos temáticos de las unidades de aprendizaje y en los comentarios de mejoras aplicadas en los cursos que imparten los docentes y sugerencias de empleadores y egresados.
- El equipo topográfico es pasado comparado con la evolución tecnológica que hay en el mercado.
- El idioma inglés no está incluido en la malla curricular del programa educativo lo que repercute negativamente en la comunidad estudiantil.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Existe congruencia entre los objetivos educacionales del programa educativo y el perfil de egreso. Los propósitos del programa son claros, pertinentes y se cumplen.

Falta un estudio de factibilidad actualizado.

Se tienen ferias con empleadores que les permiten mantener actualizado su programa educativo y alineado a las necesidades del ejercicio profesional.

RECOMENDACIONES

1. Realizar un estudio de factibilidad que demuestre la congruencia entre el programa educativo y el perfil de egreso con la finalidad de tener bases que sustenten las adecuaciones tecnológicas y pedagógicas que se requiere para actualizar el programa educativo.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN La normativa es difundida y conocida entre los diferentes docentes, personal administrativo y estudiantes.

La matrícula es reducida, lo que permite manejar de manera eficiente los recursos asignados al programa educativo.

La estructura organizacional está bien definida y conocida entre los docentes.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN El programa educativo no cuenta con una revisión y actualización curricular de acuerdo con las aplicaciones prácticas de los cursos, a pesar de que tienen contenidos innovadores y actualizados que requiere el mercado laboral, lo hacen mediante una educación basada en competencias y apoyándose en las opiniones de los empleadores y exalumnos pero no es algo que esté plasmado de manera oficial.

Se mantienen procesos que permiten revisar y controlar los contenidos a desarrollar en las unidades de enseñanza, las reuniones de academia son congruentes con los resultados obtenidos.

RECOMENDACIONES 2. Actualizar de manera urgente el plan de estudios ya que el que se tiene autorizado es de 2006.

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN La infraestructura del centro de idiomas es suficiente para lograr entre los estudiantes el dominio de otro idioma, aunque no se encuentra especificado el dominio de otras lenguas que deba alcanzar el estudiante.

Las certificaciones son promovidas por el programa educativo.

Cuentan con diversas asignaturas enfocadas a la formación integral, además la Universidad ofrece diversas actividades sin valor curricular.

RECOMENDACIONES 3. Incorporar actividades de formación integral que tengan valor curricular.

4. Considerar incorporar el dominio de una segunda lengua dentro del plan de estudios.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN Los procesos institucionales de promoción, registro e ingreso a la carrera son pertinentes y eficientes.

Cuentan con tres semanas de cursos propedéuticos con la finalidad de homologar conocimientos en los alumnos de primer ingreso, lo que les permite disminuir sus índices de abandono.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN El sistema de control que emplean es adecuado y eficiente, ya que permite mostrar de manera oportuna y clara la información referente a la trayectoria escolar de los alumnos y con ello analizar y detectar alumnos en riesgo para su atención oportuna.

Los índices de rezago, deserción y reprobación son analizados por la academia, lo que permite la acción tutorial ser congruente en su aplicación. Las prácticas profesionales, estancias e intercambios de los estudiantes están sistematizadas por procesos adecuados de la Universidad,.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN Los procedimientos de titulación (promedio, tesis, diplomados, entre otros) son pertinentes y eficientes, ya que les permiten alcanzar sus objetivos de diferentes maneras.

Los requisitos de egreso son plenamente identificados por los estudiantes y su orientación en el proceso es clara y oportuna.

Las opciones de empleo son aprovechadas en las diferentes ferias de empleadores que son organizadas por la institución.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

VALORACIÓN Se cuenta con gran apoyo para la participación de los estudiantes en eventos nacionales como concursos, foros, simposios, etc.

La Universidad cuenta con su propio centro de idiomas, donde los jóvenes acuden a sustentar su examen de inglés, el cual es requisito de egreso.

No cuentan con su propio instrumento de evaluación de egreso.

RECOMENDACIONES 5. Diseñar su propio instrumento de evaluación para egreso, lo cual les permitirá medir sus resultados, generar evidencia que les permita mas adelante tomar decisiones para posibles adecuaciones del plan de estudio.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Se tiene un procedimiento establecido a nivel Universidad que permite identificar y atacar las causas de la deserción estudiantil, para lo cual se trabaja en la academia y así reducir los índices de deserción.

Se mantiene contacto con los egresados y empleadores, por lo que la retroalimentación sobre el mercado laboral es pertinente.

Se tiene sistematizada la comunicación con egresados y empleadores, se conoce su opinión a través de cuestionarios y encuestas que les son enviados, lo que permite tener actualizada la base de datos de vinculación.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN La planta docente es adecuada y pertinente para el programa educativo, se considera una fortaleza del programa educativo.

Se cuenta con cuerpo académico que trabaja y permite que los estudiantes puedan ser involucrados en la investigación y proyectos.

La planta académica cuenta con estudios de posgrado, lo que facilita el desarrollo de proyectos e investigación.

Cuentan con el Programa Institucional de Evaluación, Formación y Actualización Docente (PIEFAD) el cual permite mejorar y aprovechar las capacidades del docente.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

VALORACIÓN La matrícula de estudiantes inscritos en el programa educativo es reducida, por lo que los espacios asignados para clase y prácticas de laboratorio se observan pertinentes y eficientes.

Se mantiene actualizado, en medida de lo posible, el equipo necesario para la realización de las prácticas.

Se cuenta con una biblioteca central, que sistematiza aspectos con respecto de los préstamos y accesos al acervo bibliográfico.

Los softwares utilizados son los necesarios para el aprendizaje de los cursos necesarios del programa educativo, se cuentan con las licencias necesarias para su uso.

El internet en el campus es óptimo y libre para los estudiantes, aunque con restricción de acceso a sitios de internet que no son propios para la educación.

RECOMENDACIONES 6. Agregar un repositorio digital para facilitar el acceso a consulta bibliográfica digital e incrementar el acceso a otras redes bibliográficas en el extranjero.

Categoría 12. Servicios de apoyo

VALORACIÓN El sistema de control escolar está certificado bajo Norma ISO 9001, lo que permite llevar un buen control y seguimiento de los procesos.

La institución cuenta con servicios de prevención y atención para el bienestar de los estudiantes. También son apoyados con servicios de tutoría y asesoría académica adecuados.

Las becas están sistematizadas y los estudiantes son informados de los requisitos y procedimientos para poder acceder a ellas.

La cafetería es pequeña, pero cuenta con atención higiénica y precios accesibles en sus productos.

No se tiene problemática con la transportación para poder arribar a la institución desde y hacia sus casas.

Se cuenta con transporte para realizar prácticas fuera de la Institución

RECOMENDACIONES

7. Facilitar el transporte de la institución cuando se realicen prácticas externas cercanas a la Facultad.
-

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN

Las instalaciones se encuentran en muy buenas condiciones, son limpias y adecuadas para el programa educativo.

Existe una señalética adecuada y visible para todo el personal y alumnos, así como también se conocen los procedimientos de emergencia.

RECOMENDACIONES

8. Adaptar espacios para uso de personas con discapacidad.
 9. Implementar bebederos de agua potable.
 10. Mejorar las condiciones de las áreas deportivas para evitar cualquier lesión que repercuta en la salud y por lo tanto en el aprovechamiento de los estudiantes.
-

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

11. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
12. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
13. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
14. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

15. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática